

TOLUCA

Solicitará IEEM presupuesto de mil 858 mdp para 2025

Karina Villanueva

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, por mil 858 millones 842 mil 708 pesos. La consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, afirmó que el mismo es democrático y republicano.

“Apuesta por garantizar la organización de comicios y fortalecer la cultura cívica. Está basado en requerimientos técnicos y no políticos”.

Durante la 28ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, Pulido Gómez precisó que los más de mil 800 mdp, es un monto menor a lo solicitado el año pasado, aunque superior al 2022, año comparable.



En Sesión Extraordinaria del Instituto se señaló que dicho monto es la mitad de lo solicitado el año pasado.

Prerrogativas

Lo anterior precisó, debido a que 54 por ciento de los recursos serán

destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, mismas que por ley deben incremen-

tarse anualmente, y que para este periodo ascenden a mil siete millones de pesos.

La consejera presidenta señaló que si bien no es un año electoral, el IEEM emprenderá proyectos como el diseño de un sistema automatizado para el registro de candidaturas; la celebración de asambleas para la eventual constitución de nuevos partidos; la impartición de cursos para formar cuadros que asuman las vocalías, y se intensificarán las actividades de educación cívica.

Austeridad

Respecto a las medidas de austeridad, Pulido Gómez aseveró que se activó un mecanismo para evitar duplicidades en las solicitudes de las áreas y se estableció un sistema de regionalización que permite disminuir los gastos en viáticos y peajes.

Salarios

Pulido Hernández agregó que el presupuesto busca incrementar en 10 por ciento el salario de las y los servidores públicos del IEEM. Alertó que, de no aumentar los sueldos, el próximo año algunos de las y los servidores públicos percibirían ingresos por debajo del salario mínimo vigente, pues desde 2017 a la fecha, la inflación creció 45 por ciento y no ha habido ningún incremento salarial para el personal.

Al respecto, la consejera electoral Karina Vaquera Montoya, enfatizó que, en el caso del financiamiento de los partidos políticos, es necesario cumplir con la norma, por lo que aseguró que estos deben contar con un presupuesto público, puesto que ello permite que sea fiscalizado y que se transparente el uso que se le da a los mismos.

Presupuesto 2025 del IEEM, democrático, ciudadano y republicano: Amalia Pulido

LA CONSEJERA PRESIDENTA del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 es democrático, porque apuesta por garantizar la organización de comicios y por fortalecer la cultura cívica; que está basado en requerimientos técnicos y no políticos,

●●●
Pulido Gómez
aseveró que se activó un mecanismo para evitar duplicidades en las solicitudes de las áreas y se estableció un sistema de regionalización que permite disminuir los gastos en viáticos y peajes

y republicano, puesto que los órganos autónomos deciden cuáles son los recursos que requieren para cumplir con sus atribuciones.

Durante la 28ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, Pulido Gómez informó que para 2025 se solicitarán mil 858 millones 842 mil 708 pesos, cifra 50% menor a lo solicitado el año pasado, aunque superior al 2022, año comparable.

Lo anterior debido a que 54% de los recursos serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, mismas que por ley deben incrementarse anualmente, y que para este periodo ascienden a mil siete millones de pesos.

La Consejera Presidenta añadió que, si



bien no es un año electoral, el IEEM emprenderá proyectos como: el diseño de un sistema automatizado para el registro de candidaturas; la celebración de asambleas para la eventual constitución de nuevos partidos; la impartición de cursos para formar cuadros que asuman las vocalías, y se intensificarán las actividades de educación cívica.

Respecto a las medidas de austeridad, Pulido Gómez aseveró que se activó un mecanismo para evitar duplicidades en las solicitudes de las áreas y se estableció un sistema de regionalización que permite disminuir los gastos en viáticos y peajes, y aclaró que aun cuando es un

año en el que previsiblemente no habrá elecciones, se consideraron partidas para hacer frente a posibles elecciones extraordinarias ya que los tribunales continúan resolviendo asuntos y que, en caso de no ser requeridos, será devuelto.

Además, Pulido Gómez añadió el presupuesto busca incrementar en 10% el salario de las y los servidores públicos del Instituto. Alertó que, de no aumentar los sueldos, el próximo año algunos de las y los servidores públicos percibirían ingresos por debajo del salario mínimo vigente, pues desde 2017 a la fecha, la inflación creció 45 por ciento y no ha habido ningún incremento salarial para el personal.

Presupuesto 2025 del IEEM democrático, ciudadano y republicano: Amalia Pulido

✍ El proyecto presentado considera que el Instituto cumpla con sus obligaciones permanentes.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 es democrático, porque apuesta por garantizar la organización de comicios y por fortalecer la cultura cívica; que está basado en requerimientos técnicos y no políticos, y republicano, puesto que los órganos autónomos deciden cuáles son los recursos que requieren para cumplir con sus atribuciones.

Durante la 28ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, Pulido Gómez informó que para 2025 se solicitarán mil 858 millones 842 mil 708 pesos, cifra 50% menor a lo solicitado el año pasado, aunque superior al 2022, año comparable.

Lo anterior debido a que 54% de los recursos serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, mismas que por ley deben incrementarse anualmente, y que para este periodo ascienden a mil siete millones de pesos.

La Consejera Presidenta añadió que si bien no es un año electoral, el IEEM emprenderá proyectos como: el diseño de un sistema automatizado para el registro de candidaturas; la celebración de asambleas para la eventual constitución de nuevos partidos; la impartición de cursos para formar cuadros que asuman las vocalías, y se intensificarán las actividades de educación cívica.

Respecto a las medidas de austeridad, Pulido Gómez aseveró que se activó un mecanismo para evitar duplicidades en las solicitudes de las áreas y se estableció un sistema de regionalización que permite disminuir los gastos en viáticos y peajes, y aclaró que aun cuando es un año en el que previsiblemente no habrá elecciones, se consideraron partidas para hacer frente a posibles elecciones extraordinarias ya que los tribunales continúan resolviendo asuntos y que, en caso de no ser requeridos, será devuelto.

Además, Pulido Gómez añadió el presupuesto busca incrementar en 10% el salario de las y los servidores públicos del Instituto. Alertó que, de no aumentar los sueldos, el próximo año algunos de las y los servidores públicos percibirían ingresos por debajo del salario mínimo vigente, pues desde 2017 a la fecha, la

inflación creció 45 por ciento y no ha habido ningún incremento salarial para el personal.

Al respecto, la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, reconoció a la Consejera Presidenta por su liderazgo y apertura para discutir y escuchar la opinión de las integrantes del Consejo General; e hizo un reconocimiento a todas las áreas del Instituto por el esfuerzo para generar el Proyecto de Presupuesto.

Enfatizó que, en el caso del financiamiento de los partidos políticos, es necesario cumplir con la norma, por lo que aseguró que estos deben contar con un presupuesto público, puesto que ello permite que sea fiscalizado y que se transparente el uso que se le da a los mismos.

También, durante la sesión, se aprobó el proyecto de creación de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del IEEM; en este sentido, su presidenta, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, mencionó que la participación de las representaciones de los partidos políticos y de cada una de las áreas dará buenos frutos, para ello se trazará un plan de trabajo de acuerdo con las prioridades y necesidades administrativas y, particularmente, aquellas que recaigan en la materia electoral.

La Consejera Vaquera Montoya, integrante de la Comisión, explicó que la creación de nuevas normas sirve de base para hacer más eficiente e imparcial la labor institucional. La Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria, también formará parte de este organismo.

Como parte de la orden del día, se aprobó además el Acuerdo por el que se determina la nueva integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General, las cuales quedaron integradas de la siguiente manera:

Comisión de Organización.

Consejera Electoral: Paula Melgarejo Salgado (presidenta).

Consejeras Electorales: Patricia Lozano Sanabria y July Erika Armenta Paulino (integrantes).

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.



Consejera Electoral: Karina Ivonne Vaquera Montoya (presidenta).

Consejeras Electorales: Patricia Lozano Sanabria y July Erika Armenta Paulino (integrantes).

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Consejera Electoral: Sayonara Flores Palacios (presidenta).

Consejeras Electorales: Patricia Lozano Sanabria y Flor Angeli Vieyra Vázquez (integrantes).

Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

Consejera Electoral: Patricia Lozano Sanabria (presidenta).

Consejeras Electorales: Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez (integrantes).

Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Consejera Electoral: Patricia Lozano Sanabria (presidenta).

Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado y Sayonara Flores Palacios (integrantes).

Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Consejera Electoral: July Erika Armenta Paulino (presidenta).

Consejeras Electorales, Paula Melgarejo Salgado y Patricia Lozano Sanabria (integrantes).

Comisión Especial de Vinculación

con Órganos Desconcentrados del IEEM.

Consejera Electoral: Karina Ivonne Vaquera Montoya (presidenta).

Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado y Sayonara Flores Palacios (integrantes).

Comisión Especial para el Voto de Mexicanos que radican en el Extranjero, para la elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional.

Consejera Electoral: Karina Ivonne Vaquera Montoya (presidenta).

Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado y July Erika Armenta Paulino (integrantes).

Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.

Consejera Electoral: Patricia Lozano Sanabria (presidenta).

Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado y Flor Angeli Vieyra Vázquez (integrantes).

Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejera Electoral: Karina Ivonne Vaquera Montoya (presidenta).

Consejeras Electorales: Sayonara Flores Palacios y July Erika Armenta Paulino (integrantes).

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Consejera Electoral: Flor Angeli Vieyra Vázquez (presidenta).

Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado y Karina Ivonne Vaquera Montoya (integrantes).

Solicitará IEEM mil 858 millones 842 mil 708 pesos como Presupuesto 2025

► Para garantizar la organización de comicios y por fortalecer la cultura cívica

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 es democrático, porque apuesta por garantizar la organización de comicios y por fortalecer la cultura cívica; que está basado en requerimientos técnicos y no políticos, y republicano, puesto que los órganos autónomos deciden cuáles son los recursos que requieren para cumplir con sus atribuciones.

Durante la 28ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, Pulido Gómez informó que para 2025 se solicitarán mil 858 millones 842 mil 708 pesos, cifra 50% menor a lo solicitado el año pasado, aunque superior al 2022, año comparable.

Lo anterior debido a que 54% de los recursos serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, mismas que por ley deben incrementarse anualmente, y que para este periodo ascienden a mil siete millones de pesos. La Consejera Presidenta añadió que, si bien no es un año electoral, el IEEM emprenderá proyectos como: el diseño de un sistema automatizado para el registro de candidaturas; la celebración



de asambleas para la eventual constitución de nuevos partidos; la impartición de cursos para formar cuadros que asuman las vocalías, y se intensificarán las actividades de educación cívica.

Respecto a las medidas de austeridad, Pulido Gómez aseveró que se activó un mecanismo para evitar duplicidades en las solicitudes de las áreas y se estableció un sistema de regionalización que permite disminuir los gastos en viáticos y peajes, y aclaró que aun cuando es un año en el que previsiblemente no habrá elecciones, se consideraron partidas para hacer frente a posibles elecciones extraordinarias ya que los tribunales continúan resolviendo asuntos y que, en caso de no ser requeridos, será devuelto.

Además, Pulido Gómez añadió el presupuesto busca incrementar en 10% el salario de las y los

servidores públicos del Instituto. Alertó que, de no aumentar los sueldos, el próximo año algunos de las y los servidores públicos percibirían ingresos por debajo del salario mínimo vigente, pues desde 2017 a la fecha, la inflación creció 45 por ciento y no ha habido ningún incremento salarial para el personal.

También, durante la sesión, se aprobó el proyecto de creación de la **Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del IEEM**; en este sentido, su presidenta, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, mencionó que la participación de las representaciones de los partidos políticos y de cada una de las áreas dará buenos frutos, para ello se trazará un plan de trabajo de acuerdo con las prioridades y necesidades administrativas y, particularmente, aquellas que recaigan en la materia electoral.

Como parte de la orden del día, se aprobó además el Acuerdo por el que se determina la nueva integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General.

Presupuesto del IEEM para 2025 es democrático, ciudadano y republicano: Pulido

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- “El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 es democrático, porque apuesta por garantizar la organización de comicios y por fortalecer la cultura cívica; que está basado en requerimientos técnicos y no políticos, y republicano, puesto que los órganos autónomos deciden cuáles son los recursos que requieren para cumplir con sus atribuciones”, afirmó Amalia Pulido Gómez, Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En sesión extraordinaria, del Consejo General, la consejera presidenta dio a conocer que para 2025, se solicitarán mil 858 millones 842 mil 708 pesos, siendo una cifra de 50 por ciento menor a lo solicitada el año pasado.

Dio a conocer que, un 54 por ciento de los recursos serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, mismas que por ley deben incrementarse anualmente, y que para este periodo ascienden a mil siete millones de pesos.

Dijo que aunque no es un año electoral, el IEEM emprenderá proyectos como: el diseño de un sistema automatizado para el registro de candidaturas; la celebración de

asambleas para la eventual constitución de nuevos partidos; la impartición de cursos para formar cuadros que asuman las vocalías, y se intensificarán las actividades de educación cívica.

Sobre las medidas de austeridad, dijo que se activó un mecanismo para evitar duplicidades en las solicitudes de las áreas y se estableció un sistema de regionalización que permite disminuir los gastos en viáticos y peajes, y aclaró que aun cuando es un año en el que previsiblemente no habrá elecciones, se consideraron partidas para hacer frente a posibles elecciones extraordinarias ya que los tribunales continúan resolviendo asuntos y que, en caso de no ser requeridos, será devuelto.

Pulido Gómez, indicó que el presupuesto busca incrementar en 10 por ciento el salario de las y los servidores públicos del Instituto.

Alertó que, de no aumentar los sueldos, el próximo año algunos de las y los servidores públicos percibirían ingresos por debajo del salario mínimo vigente, pues desde 2017 a la fecha, la inflación creció 45 por ciento y no ha habido ningún incremento salarial para el personal.

